

# ¡Prepárese!

## Los beneficios de SNAP disminuirán para TODOS los hogares a partir del 1 de marzo de 2023



Debido a un cambio en la ley federal, los beneficiarios de SNAP ya no recibirán beneficios adicionales de COVID.

Este cambio afectará a todos los hogares recibiendo SNAP pero *no* afecta su inscripción en SNAP.

### Esto es lo que necesita saber antes de ir de compras en marzo:

#### **Los beneficios se reducirán a montos regulares.**

A partir del 1 de marzo, su hogar solo recibirá sus cantidades regulares. No se emitirán beneficios adicionales y suplementarios. Verifique el monto de su beneficio antes de comprar.

#### **Cómo averiguar cuál es mi monto normal de beneficio.**

Hay dos opciones diferentes para averiguar cuál es el monto de su beneficio regular.

1. **Llama al RI Department of Human Services (DHS)** al 1-855-697-4347. Las líneas telefónicas están abiertas para hablar con un representante de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.
2. Compruebe su **cuenta del Portal del cliente**. Usar el portal es fácil y proporciona una respuesta rápida en lugar de llamar. También hay otros beneficios al usar el portal, como registrarse para recibir mensajes de texto para notificaciones importantes y más.

#### **¿Cómo configuro una cuenta del Portal del cliente si no tengo una?**

El Portal del Cliente del Departamento de Servicios Humanos proporciona información de casos desde cualquier computadora con acceso a Internet.

1. Vaya a [healthyrhode.ri.gov](http://healthyrhode.ri.gov) y haga clic en el botón "**Comenzar**", en la sección "**Solicitar programas de salud y servicios humanos**".
2. Al hacer clic en ese botón, accederá a la página del portal. Si no tienes una cuenta, usa **¿No tienes una cuenta?** [Cree](#) un enlace de cuenta para configurar uno en solo unos simples pasos.

**¡Consejo útil!** En la parte superior derecha de la página de inicio de [healthyrhode.ri.gov](http://healthyrhode.ri.gov), hay una opción para traducir la página al español o portugués.





## ¿Estoy obteniendo el máximo beneficio posible?

Para recibir el beneficio **máximo** para el cual su hogar es elegible, es importante que se asegure de que el DHS tenga información precisa y actualizada sobre todos en su hogar y si el hogar ha experimentado algún cambio en el tamaño del hogar, los ingresos, los costos de vivienda, como el alquiler o la **hipoteca, los costos de servicios públicos y los gastos de cuidado infantil o el apoyo** de cuidado infantil ordenado por la corte. Si alguien en su hogar tiene 60 años o más, o está discapacitado, asegúrese de haber presentado **los gastos médicos** al DHS.

Hay cuatro opciones diferentes para actualizar el DHS sobre los cambios en el hogar.

1. Inicie sesión en la cuenta del Portal del cliente para informar sobre los cambios.
2. Envíe los documentos por correo a:  
RI Department of Human Services  
P.O. Box 8709  
Cranston, RI 02920-8787
3. Llama al RI Department of Human Services (DHS) al 1-855-697-4347.
4. Lleve sus documentos a una oficina del DHS. Puede encontrar una lista de las oficinas del DHS y los centros familiares regionales en línea en [dhs.ri.gov/about-us/dhs-offices](http://dhs.ri.gov/about-us/dhs-offices).

This information has been compiled by and the RICFB Community Impact & Outreach staff for distribution to member agencies that their guests.

January 2023 | [www.rifoodbank.org](http://www.rifoodbank.org)

